Programa de Texas para Vivir en Casa (TxHmL)

Persona: cualquier persona inscrita en el programa de TxHmL.

Solicitante: cualquier residente de Texas que solicite los servicios del programa de TxHmL.

¿Qué es TxHmL?

TxHmL es un programa opcional de Medicaid que brinda servicios y apoyos esenciales a los texanos con una discapacidad intelectual (ID) o un padecimiento relacionado para que puedan seguir viviendo en la comunidad.

Los servicios de TxHmL se diseñaron para **complementar en vez de reemplazar** los servicios ofrecidos por otros programas, como Pasos Sanos de Texas, o por sistemas de apoyo natural como la familia, los vecinos u organizaciones en la comunidad.

¿Quién puede participar en el programa de TxHmL?

El programa de TxHmL está disponible para cualquier residente de Texas que viva en su propia casa o en la de su familia y que:

- Tenga un coeficiente intelectual de 69 o menos o que tenga un padecimiento relacionado aprobado con un coeficiente intelectual de 75 o menos.
- Tenga problemas de conducta adaptativa de leves a graves.
- Califique para recibir los beneficios de Medicaid.
- No esté inscrito en ningún otro programa opcional de Medicaid.

¿Qué servicios puede ofrecer el programa de TxHmL?

- Habilitación durante el día
- Servicios de relevo
- Servicios de empleo
- Servicios de enfermería
- Servicios dentales

- · Apoyo conductual
- Apoyo en la comunidad (transporte)
- Terapia ocupacional
- Terapia física
- Terapia del habla

- Servicios de audiología
- Servicios de nutrición y dietética
- Cambios menores a la casa
- Ayudas para la adaptación

El proveedor de TxHmL puede también ofrecer servicios de ayudante personal, habilitación o respuesta a emergencias por medio del programa de Community First Choice (CFC). Las personas que participan en el programa también pueden recibir recetas médicas sin límite del Vendor Drug Program de Medicaid.



La opción de Servicios Administrados por el Cliente (CDS) está disponible para este programa.

A través de CDS, las personas que viven en su propia casa o en la de su familia pueden administrar ciertos servicios y son responsables de:

- 1. Reclutar a sus proveedores de servicios.
- 2. Realizar investigaciones de antecedentes penales.
- 3. Determinar la competencia de los proveedores de servicios.
- 4. Contratar, capacitar, supervisar y despedir a sus proveedores de servicios.

Todos los servicios del programa de TxHmL y los servicios de ayudante personal y de habilitación (PAS/HAB) de CFC están disponibles a través de la opción de CDS. También hay servicios de administración financiera y asesoría de servicios de apoyo disponibles para las personas que escojan la opción de CDS.

Las personas que eligen la opción de CDS tienen que seleccionar una agencia de Servicios de Administración Financiera (FMS) que brindará capacitación, pagará a los proveedores de servicios, pagará los impuestos federales y estatales del empleador y realizará la investigación de antecedentes penales.

¿Quién presta los servicios del programa de TxHmL?

El Departamento de Servicios para Adultos Mayores y Personas Discapacitadas (DADS) de Texas contrata a entidades públicas y privadas para prestar los servicios del programa de TxHmL. El DADS monitorea con regularidad a estos proveedores para garantizar la calidad de sus servicios. Al inscribirse en el programa de TxHmL, los solicitantes elijen a su proveedor de una lista de proveedores cercanos disponibles. Las personas pueden cambiar de proveedor en cualquier momento, incluso cuando se mudan a otra zona de Texas. Si eligen la opción de Servicios Administrados por el Cliente, las personas también pueden contratar y capacitar a sus propios proveedores de servicios.

¿Cuándo comenzaré a recibir los servicios del programa de TxHmL?

La autoridad local de discapacidad intelectual y del desarrollo (LIDDA) pondrá el nombre de cualquier persona interesada en los servicios de TxHmL en la lista de interesados hasta que haya financiación disponible para los servicios. Se ofrecerán servicios del programa de TxHmL dependiendo de la fecha en que se puso su nombre en la lista de interesados. Para encontrar la LIDDA que presta servicios en su zona, visite http://www.dads.state.tx.us/contact/search-es.cfm.

¿Quién puede ayudarme con el trámite de solicitud?

Una vez que el DADS apruebe una oferta de TxHmL, la LIDDA que presta servicios en un área de servicios local le ayudará con el trámite de solicitud y además coordinará la inscripción y los servicios continuos.

Para más información, comuníquese con: TxHmL@dads.state.tx.us

